COFRADIA DE PESCADORES DE PUERTO DEL SON

(La Coruña)

- - - -

MES DE JUNIO DE 1.948

E X P E D I E N T E : Qua se relaciona con la distribución de 218 kilos de aceite, 237,50 de azucar y 237,50 kilos de jabón, concedidos por el Sindicato Provincial de la Pesca.

- - - - - - - - - - - -

COFRADÍA DE PESCADORES DE Puerto del Són

AVISO

A partir del próximo lunes día 12 del actual, hasta el jueves día 15 y desde las 10 horas de la mañana a las 14 horas se procederá en esta Cofradía al reparto entre los =474= afiliados, del siguiente suministro del mes de Junio:

ACEITE...	Medio	**litro; importe**	4,08	**pesetas**
AZÚCAR..	Medio	**kilo;** "	3.55	"
ARROZ...	—	"	—	"
JABÓN...	Medio	"	2.80	"
		"		"
		"		"

IMPORTE RACIÓN.. 10,43 **pesetas**

NOTA.— Sobre este importe total se recargará la parte proporcional que corresponde a los gastos de TRANSPORTE, y cuyos justificantes están a disposición de los socios en esta Cofradía.

Puerto del Són a 3 de Julio de 1948

COFRADIA DE PESCADORES "SAN TELMO" PUERTO DEL SO (Coruña)

EL PATRÓN MAYOR,

Vicente Fonrido

COFRADÍA DE PESCADORES

DE

PUERTO DEL SON

El que suscribe, Patrón Mayor de esta Cofradía, declara haberse procedido a la distribución del cupo complementario de artículos intervenidos correspondientes al mes de JUNIO *de 19*48*, entre los pescadores afectos a la misma, de conformidad con el siguiente detalle:*

(1) CENSO NUMÉRICO DE PESCADORES	ARTÍCULOS DISTRIBUIDOS							
	ACEITE		AZÚCAR		ARROZ		JABÓN	
	(2) RAC. PERS.	(3) LITROS	(2) RAC. PERS.	(3) KGS.	(2) RAC. PERS.	(3) KGS.	(2) RAC. PERS.	(3) KGS.
474	½ litro	237 lo	½ kilo	237	–	–	½ kilo	237

MOVIMIENTO DE MERCANCÍA

	ACEITE	AZÚCAR	ARROZ	JABÓN
Sobrante anterior.	36,310	18	9	9
Recibido para distribuir. . .	218,000	237,50	–	237,50
SUMA . . .	254,310	255,50	9	246,50
Suministrado s/ detalle . . .	218,040	237,00	–	237,00
Existencias a deducir del próximo suministro	36,270	18,50	9	9,50

PUERTO DEL SON *a* 16 *de* Julio *de 19*48

V.º B.º
El Alcalde Delegado Local de A. y T.,

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES · SON ·

COFRADÍA DE PESCADORES "SAN TELMO" PUERTO DEL SON (Coruña)

El Patrón Mayor,

(1) Póngase el censo reconocido oficialmente.
(2) Póngase el racionamiento que se entrega por afiliado.
(3) Pónganse las cantidades globales repartidas.

Nº 34

6-7-948

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

LA CORUÑA

SINDICATO PROVINCIAL DE PESCA

NUM. 782

Adjunto le remito el vale de suministro del mes de JUNIO, cuyas cantidades al dorso te reseño, a fin de que urgentemente retires la mercancia y efectues su distribución entre los afiliados censados oficialmente.

Igualmente te adjunto el AVISO que inexcusablemente, deberás colocar en la puerta de esa Cofradia, en sitio bien visible y concurrido, haciendote responsable de que el mismo se halle expuesto durante los dias de reparto y luego que se archive en el expediente de suministro.

Antes del 20 del actual remitirás el Anexo nº 2, por duplicado, debidamente diligenciado, para su envio a la Delegación de Abastos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Coruña, 3 de Julio de 1.948
EL JEFE DEL SINDICATO PROVINCIAL,
P.O.

PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES,

PUERTO DEL SON.-

	K I L O S		
Nº AFILIADOS	ACEITE	AZUCAR	JABON
474	218,-	237,5	237,5

COFRADIA DE PESCADORES "SAN TELMO" * PUERTO DEL SON (Coruña) *

Sres. Dns.
Antonio Maneiro Carou
Antonio Vidal Torrado
Eugenio Iglesias Mariño
Eugenio Carballo Alvite
Manuel Torres Garcia
Tomás Santos Rey

A C T A

En la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son, siendo las doce horas del día doce de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunen bajo la presidencia del Patrón Mayor Don Vicente Lourido Alvariza, los Srs. que al margen se expresan, todos miembros del Cabildp Sindical, a fin de procer al reparto de 218 kilos de aceite, 237,50 kilos de azucar y 237,50 kilos de jabón, concedidos por el Sindicato Provincial de la Pesca en el escrito número 782, de fecha 3 del corriente mes, correspondiente al cupo del mes de Junio ppdo.. Haciendos la distribución de acuerdo con la Circular número 2, del Sindicato Provincial de la Pesca, de fecha 29 de marzo del corriente año.

Una vez se acordó se diese la correspondiente publicidad de la concesión de dicho cupo, se procedió por los Srs,.Asistentes a la distribución de la siguiente forma:

Elreparto se veririficará entre 474 socios pescadores, que figuran en el Censo de racionados de esta Cofradía con la inclusión de las altas habidas hasta el 14 de mayo pasado, correspondiendo a razón 0,460 kgs. de aceite, 0,500 kgs. de azúcar y 0,500 kgs. de jabón;

Este cupo de ja un sobrante de MEDIO KILO DE AZUCAR y otro MEDIO KILO DE JABON; que englobado al sobrante de los cupos anteriores, quedan en depósito 36,270 kilos de aceite, 18,50 kilos de azúcar, 9 kilos de arroz y 9,50 kilos de jabón.

Por el Secretario de la Cofradía se cumplimentará todo lo dispuesto por la Superioridad, debiendo enviar al Sindicato Provincial de la Pesca copia del expediente de esta distribución, dejando constancia del mismo en la Secretaría de la Cofradía.

Y siendo este el único objeto de la reunión, se levanta la presente acta a las trece treinta horas, firmándo los Srs. que la intervienen, de que yo, Secretario certifico.

E. Iglesias — Manuel Torres — Vicente Lourido

Eugenio Carballo

Tomás Santos

Antonio Vidal

Antonio Maneiro — M. Iglesias Srio

1930

DISTRIBUCION DEL CUPO DE VIVERES DE 218 KILOS DE ACEITE, 237,50 KILOS DE AZUCAR Y 237,50 KILOS DE JABON, CONCEDIDOS POR EL SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO.

Recibido en esta Cofradía el cupo de víveres que se cita, se procedió a su inmediata distribución entre 474 socios pescadores que figuran en el Censo de racionados de esta Cofradía.

a) FORMA DE DISTRIBUCION:

El reparto se verificó como queda dicho, entre 474 socios pescadores, a razón de:

218 kilos de aceite, entre 474 socios pescadores,, a razón de ..... 0,460 kgs. ración

237,50 kilos de azúcar, entre 474 socios pescadores, a razón de ..... 0,500 kgs. "

237,50 kilos de jabón, entre 474 socios pescadores, a razón de ..... 0,500 kgs. "

b) IMPORTE RACION:

ACEITE:
Precio por ración..... 4,08 Pesetas
AZUCAR: id ..... 3,55 "
JABON: id 2,80

Los gastos de transporte se cargaron a razón de 0,58 Ptas. por socio, quedando los justificantes de dichos gastos unidos al respectivo expediente.

Puerto del SON, 15 de Julio de 1.948

EL PATRON MAYOR,

Vicente Lourido

COFRADIA DE PESCADORES "SAN TELMO" PUERTO DEL SON (Coruña)

10 C.ESPECIAL MOVIL

Jesús Raposo y Cía
Huérfanas, 15 -- Teléfono 1401
Santiago de Compostela

10 de julio de 1948

Recibo Nº 462 *

Recibimos de Don Cofradía de Pescadores
de Puerto del Son la cantidad de Mil setecientas
seis ——— pesetas, con veintiuno céntimos.

Son ptas. 1.706,21

JESÚS RAPOSO Y CIA
Un gestor

1243

Marcas	Bultos	Libras de 400 grs.	DETALLE	Pesetas	Cts.
	4		237,500 Kgs azúcar a 7.10	1.686,	21
			4 sacos a 5	20	.
				1.706,	21

* 1672 *

ADUANA DE ... — ADUANA DE ...

Serie C.—Núm. 11.

GUÍA PARA LA CIRCULACIÓN DE AZÚCARES Y GLUCOSA

Provincia de La Coruña **Población** Santiago.

PRINCIPAL. — *D.* Jesús Raposo y Cía *remite*

en auto *y consignada a*

D. Cofradía de Pescadores de Pª de Sra *la expedición de*

azúcar *de producción* nacional *que a continuación se expresa.*

Y para su circulación por el interior de la Nación y a los efectos de lo dispuesto en la Ley y Reglamento vigente, expido la presente guía con cargo a mi cuenta corriente.

Número de bultos.	Su clase.	Marcas y numeración.	Peso bruto en kilogramos.	Cantidad neta, en número y letra, de azúcar, expresando si es de producción nacional o extranjera.
4	Sacos		237 kgs. + 2 kgs. = 240.	237.500 Kgs. azúcar de producción nacional (Doscientos treinta y siete y medio Kilogramos)

25 CENTIMOS 25 CTS ESPECIAL MOVIL

Num. 253

Vale por ..... días.

(Fecha, firma y sello del expedidor.)

Santiago. 10-VIII-48

Jesús Raposo y Cía. S. C.

Gestor

Queda visada y registrada esta guía y legalizada la autenticidad de la firma que antecede.

(Fecha, firma y sello del funcionario que lleve la cuenta corriente.)

ALMACENES GONZALEZ CRIADO, S. L.

P. PAREDES - SANTIAGO

Núm. 413 **Por Pesetas** 3250 95

Dejamos abonadas en cuenta a Cofradia de Pescadores de Oto de Són

la cantidad de Pesetas Tres mil doscientos cincuenta con noventa y cinco cts.

que nos entrega al contado

Santiago 10 de Julio de 1948

A. Gonzalez Criado S.L.

GENEROS AL POR MAYOR
ULTRAMARINOS Y VINOS

Avenida de Villagarcía
TELÉFONO 1980

Núm. 973

Santiago 10 de Julio de 1948

Sr. D. Cofradia de Pescadores
= Pto del Són =

a Almacenes González Criado, S. L. Debe:

por los géneros siguientes remitidos por

Paredes 4-48

MES	DIA			PRECIO	PESETAS	CTS.
		218	Kos de Aceite	8859	1.931	30
		237½	" " Jabón	5 55	1.318	15
			Poliza Salida		1	50
			Pesetas		3.250	95

CTD.	PRECIO	IMPORTE

TRANSPORTES

MANUEL ULLOA SEIJAS

SERVICIO DE TRANSPORTES

NOYA - SANTIAGO y viceversa

Núm 1151

Consignatario D. Gosto Pescadores del Son

n.º de bultos ..... *peso* 735 *kgs.*

	Pesetas	Cts.
Desembolsos mozo	15	-
Portes azucre y jabon	147	-
TOTAL	162	-

NOYA, 10 *de* Julio *de* 1.948

RECIBI:

Hnos. Pérez
VINOS DEL RIVERO
PTO. DEL SON (La Coruña)

Recibí de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son, la cantidad de ochenta y cinco pesetas —

Por 218 Kgs aceite
237'50 azucar
237'50 jabón por el acarreo de dicha carga al muelle, y transportarla de Noya al Son en el barco —

Son 11 Julio 1948

Antonio Pérez Sinagre

Recibi de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son la cantidad de VEINTICINCO PESETAS, por la acarrea de 218 kilos de aceite, 237,5 kilos de azucar y 237,5 kilos de jabón, desde el muelle al local de la Cofradía.

Puerto del Son, 12 de Julio de 1.948

Ramona Santos

SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA
LA CORUÑA

COFRADIA DE PESCADORES

DE

PUERTO DEL SON

COFRADÍA DE PESCADORES
PUERTO DEL SON
SALIDA
N.º 26
FECHA 17 DE Julio 1948

Adjunto tengo el honor de enviarle, copia del expediente del reparto de víveres correspondiente al de junio.

Asimismo le remito por duplicado impreso modelo número 2, debidamente cubierto con datos de dicho reparto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Puerto del Son, 17 de Julio de 1948

EL PATRON MAYOR,

Jefe Provincial del Sindicato de la Pesca.-

La Coruña